



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 29 DIC. 2003

VISTO el expediente N° 827-0837/2003 y,

CONSIDERANDO:

Que es menester facilitar el acceso en la reunión de la FATUN a los actores gremiales del personal administrativo y de servicios.

Que es la voluntad política de las autoridades de la Universidad, facilitar la organización gremial del personal administrativo y de servicios.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer al agente Roberto Medina, DNI N° 22.844.041 el otorgamiento de la suma total de \$380.- (pesos trescientos ochenta) en concepto de viáticos por la asistencia a la reunión organizada por la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales (F.A.T.U.N.).

ARTICULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Partida que corresponda del presupuesto 2003, programa 1.2 - Red Programática – Secretaría General.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R. N°: 3192/03


Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario R. Fernández
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES